

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INESPRIN S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 10h00 horas, en las instalaciones del Estudio Jurídico, ubicado en las calles Boyacá #1630 y Diez de Agosto, 7mo. piso, Oficina #7, con la asistencia de los siguientes socios: Señor Eduardo Enrique Barros Medina, por sus propios derechos y como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Francisco Javier Vivas Wagner, por sus propios derechos, y como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00 Dólares)**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2012
2. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal, correspondiente al ejercicio económico de 2012
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012
4. Conocer y resolver sobre el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2012
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario

El señor Eduardo Barros Medina es quien preside la sesión, actuando como Secretario el señor Javier Vivas Wagner. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone a consideración de la Sala el primer punto del Orden del Día y dispone que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de tratado es aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Liquidador Principal, luego de lo cual el señor Javier Vivas Wagner realiza una exposición de manera detallada, con lo que el informe fue aprobado por la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Javier Vivas Wagner no votó por su calidad de Liquidador Principal.

El Presidente pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día, para lo cual el Liquidador Principal procede a dar una explicación más detallada del

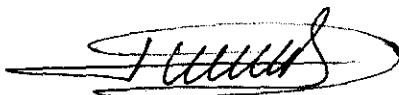
Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía dejando constancia que por estar en proceso de liquidación no se adaptaron las Normas Internacionales de Información Financiera. La Junta luego de deliberar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, los aprueba con la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Javier Vivas Wagner no votó por su Liquidador Principal.

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día, momento en que solicita la palabra el Liquidador Principal, quien manifiesta que la compañía por estar en proceso de disolución y liquidación la compañía INESPRIN S.A., no tuvo ni utilidad, ni pérdida en el ejercicio económico 2012.

Al tratar el quinto punto, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime reelegir como Comisario al señor Alvaro Roggiero Saavedra.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 12H20 minutos. F) Eduardo Barros Medina- Accionista y Presidente de la Junta, y F) Javier Vivas Wagner, Accionista-Secretario de la Junta.

LO CERTIFI CO.-



**JAVIER VIVAS W.
SECRETARIO DE LA JUNTA**